

Rut : 69.264.700-9

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE

Dirección : MANUEL RODRIGUEZ 222

Unidad de Compra : DIRECCION DE EDUCACION MUNICIPAL

Teléfono : 56-41-2209611

Fecha Envío OC. :

Fax : 56-41-2209620

Estado : Guardada

## ORDEN DE COMPRA N°: 2774-686-CM15

<b>SEÑOR (ES)</b> :	LIMPIEZA VERDE SPA	<b>A Sr (a)</b> :	Pedro Arias
<b>DIRECCIÓN</b> :	Av. Einstein N°149-B Recoleta	<b>FONO</b> :	(56) (2) 25845294
<b>RUT</b> :	76.059.183-1	<b>FAX</b> :	(56)(2) 25845296
	Región Metropolitana de Santiago		

<b>NOMBRE ORDEN DE COMPRA :</b>	herramientas e implementos de trabajo, Maestros daem y granja, fondos FAEP		
<b>FECHA ENTREGA PRODUCTOS :</b>			
<b>DIRECCION DE ENVIO FACTURA :</b>			
<b>DIRECCION DE DESPACHO :</b>			
<b>METODO DE DESPACHO :</b>			
<b>FORMA DE PAGO :</b>			
<b>CONTACTO OC :</b>	Karen Gonzalez Rios	56-41-2209611	karen.gonzalezrios@gmail.com

Código / ID Licitación CM	Producto	Cantidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
31162201 2239-10-LP12	Remaches ciegos	1	(1116368) REMACHADORA RAPID INDUSTRIAL RP100 1136496	(1116368) REMACHADORA RAPID INDUSTRIAL RP100; Código: FERHER105;Región : VIII	42.114,00	0,00	0,00	42.114

<b>Neto</b>	\$	<b>42.114</b>
<b>Dcto.</b>	\$	<b>0</b>
<b>Cargos</b>	\$	<b>0</b>
<b>Subtotal</b>	\$	<b>42.114</b>
<b>19% IVA</b>	\$	<b>8.002</b>
<b>Imp. específico</b>	\$	<b>0</b>
<b>Total</b>	\$	<b>50.116</b>

Fuente Financiamiento: FONDOS FAEP

### Observaciones:

herramientas e implementos de trabajo, Maestros daem y granja, fondos FAEP, Despacho a Manuel rodríguez 222 Chiguayante, Facturar a nombre y dirección de la municipalidad de Chiguayante.

Luis Stuardo Palma  
Director DAEM (S)

Karen González Ríos  
Encargada del Proceso

### Derechos del Proveedor del Mercado Público

- Derecho a entender los resultados de cada proceso.
- Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
- Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
- Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
- A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
- Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.